



"1983 Año Bicentenario del
Nacimiento de El Libertador
Simón Bolívar"

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

CONSEJO UNIVERSITARIO
San Joaquín de Turmero - Estado Aragua

CU/S- ORD13/UBA
Resol. Nro. 153-17
Pág.: 1/3.

RESOLUCIÓN NRO 153-17

El Consejo Universitario de la Universidad Bicentaria de Aragua, celebrado en sesión ordinaria Nro. 13 de fecha 02 de octubre de 2017, **Resolvió:** ratificar que, la actividad académica de trabajo de grado en nivel pregrado, al igual que en programas de especialización y maestría nivel postgrado, cuenta con la alternativa instruccional correspondiente a la realización de diplomados avanzados. Dichos diplomados, habrán de generar productos intelectuales de fin de diplomado, los cuales nutrirán alguna de las líneas de investigación prescrita por la universidad para la respectiva carrera o programa de postgrado. El proceso de desarrollo, presentación y evaluación del producto intelectual de fin de diplomado, estará regulado por la normativa aplicable al respectivo nivel de trabajo de grado. Queda entendido que cada diplomado ha de ser concebido, diseñado y estructurado en concordancia con el perfil de egreso y el perfil prospectivo de la respectiva carrera o programa de postgrado. En consecuencia:

- Estudiantes de régimen trimestral de todas las carreras, podrán inscribir el diplomado alternativa instruccional al Trabajo de Grado, una vez aprobadas la totalidad de asignaturas contempladas en el respectivo pensum, entre los trimestres primero y octavo, ambos inclusive.
- Estudiantes de régimen semestral de todas las carreras, podrán inscribir el diplomado alternativa instruccional al Trabajo de Grado, una vez aprobadas la totalidad de asignaturas contempladas en el respectivo pensum, entre los semestres primero y séptimo, ambos inclusive. Todo lo anterior, según se describe a continuación:

Número de Unidades de Créditos Mínima para Inscribir el Diplomado Alternativa Instruccional al Trabajo de Grado		
Carreras	Régimen	
	Trimestral Unidades Crédito	Semestral Unidades Crédito
Ingeniería de Sistemas	120	135
Ingeniero Eléctrica	120	134
Administración de Empresas	119	116
Contaduría Pública	123	115
Derecho	127	131
Comunicación Social	123	134
Psicología	130	108

"Una Universidad para la Creatividad"



"1983 Año Bicentenario del
Nacimiento de El Libertador
Simón Bolívar"

CU/S- ORD13/ UBA

Resol. Nro. 153-17

Pág.: 2/3.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

CONSEJO UNIVERSITARIO
San Joaquín de Turmero - Estado Aragua

- Estudiantes nivel Postgrado, en programas de especialización, podrán inscribir el diplomado alternativa instruccional al Trabajo de Grado, una vez aprobadas la totalidad de asignaturas contempladas en el respectivo pensum, incluido el Seminario de Investigación e Innovación.
- Estudiantes nivel Postgrado, en programas de maestría, podrán inscribir el diplomado alternativa instruccional al Trabajo de Grado, una vez aprobadas la totalidad de asignaturas contempladas en el respectivo pensum, y en paralelo con el seminario de investigación II, o Proyecto II .
- La acreditación del Diplomado como alternativa instruccional al Trabajo de Grado, será solicitada por los respectivos estudiantes, al inscribirse en el décimo semestre o en el décimo segundo trimestre, según sea cursante de régimen semestral o régimen trimestral respectivamente: Para ello el estudiante debe consignar ante el modulo A de CIAUBA, los siguientes recaudos:
 - Constancia de inscripción de Proyecto IV, Proyecto IX o Proyecto Socio-Integrador, según corresponda.
 - Comprobante de pago del arancel de acreditación del diplomado, como alternativa instruccional al trabajo de grado (Pago Arancel II).
 - Planilla de solicitud de acreditación
 - Solvencia académica administrativa: emitida por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, luego de la verificación y declaración de conformidad de solvencia, en cuanto a compromisos académicos y administrativos del estudiante, con la universidad.
- El coordinador del diplomado, por su parte, procederá a completar las actas de calificaciones de Proyecto IV, Proyecto IX o Proyecto Socio-Integrador, según corresponda. Para este efecto utilizará los datos de las actas que fueron emitidas en la oportunidad en que el respectivo estudiante cursó y aprobó el diplomado alternativa instruccional al Trabajo de Grado.

"Una Universidad para la Creatividad"



"1983 Año Bicentenario del
Nacimiento de El Libertador
Simón Bolívar"

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

CONSEJO UNIVERSITARIO
San Joaquín de Turmero - Estado Aragua

CU/S- ORD13/ UBA
Resol. Nro. 153-17
Pág.: 3/3.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017). Años 207 de la Independencia y 158 de la Federación.

Dr. Basilio Sánchez Aranguez
Rector



Dra. Edilia Papa
Secretaria

BSA/ED/bh
c.c. Archivo

"Una Universidad para la Creatividad"